



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 12, del Acta No. 10 – 2020, del Tomo 50, que textualmente dice Acta No. 10 - 2020. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día viernes 15 de mayo del año 2020, siendo las 09:00 a.m. Teniendo como local El Salón de Sesiones de este Palacio Municipal. Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal* - **Francisco Martínez Domínguez** acompañado de la señora *Vice Alcaldesa Municipal* - **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Neptaly Guzmán - Regidor Primero, Francis Yuruany Gómez Rodríguez - Regidora Segunda, Nelson Javier Méndez Martínez - Regidor Tercero** y **María Juana Aguilar Vásquez - Regidora Cuarto**. Así mismo contando con la presencia de los Señores Auxiliares Comunitarios, Presidentes de Patronato, Líderes Comunitarios, Asamblea Presente y ante el Suscrito Secretario Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12. – ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. – Por Unanimidad se Acuerda dar por Aprobado en todas y cada una de sus partes la Rendición de Cuentas GL del Primer Trimestre del año 2020
2. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado en Todas y Cada una de sus partes el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre del año 2020. El Cual Ascende a un Monto de Tres Millones Ciento Setenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Dos Punto Catorce Lempiras (L 3,176,242.14)
3. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobada la Actualización de la Ordenanza Municipal para continuar con las medidas de prevención para prevenir el contagio de COVID 19.
4. Por Unanimidad Acuerda dar por aprobada la Contratación de Dos Personas para Guardia y Vigilancia del Centro de Aislamiento Temporal ubicado en Pueblo Viejo. Con un valor de Ciento Cincuenta Lempiras (L 150.00) diarios por turno.
5. Por Unanimidad Acuerda Continuar Fortaleciendo cuidado orden del municipio, ante la pandemia del Coronavirus.

...13. **CIERRE:** - No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión, siendo las 11:00 am. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez - Alcalde Municipal**, Sello



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



F) **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** - *Vice Alcaldesa Municipal*, F) **Neptaly Guzmán** - *Regidor Primero*, F) **Francis Yuruany Gómez Rodríguez** - *Regidora Segunda*, F) **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero*, F) **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarta*, Sello F) **Elmer Isaías González Domínguez** - *Secretario Municipal*.

----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 02 días del mes de julio del año 2020.


Elmer Isaías González Domínguez
Secretario Municipal